

EVIDENCIAS EJECUCIÓN CUENTA DE COBRO MES DE MAYO

Obligaciones Específicas:

- 1. Cumplir cabalmente con el objeto del contrato:**
 - Se da cumplimiento a esta obligación garantizando el desarrollo de las actividades estipuladas en los términos acordados.
- 2. Orientar la formación Profesional Integral siguiendo los lineamientos establecidos en los procedimientos del proceso misional, orientando cursos de complementaria presencial, en cualquiera de los más de 17 municipios donde tiene cobertura el Centro de Biotecnología Agropecuaria, de acuerdo con la programación asignada por la Coordinación Académica.**
 - Se da cumplimiento a esta obligación ejecutando los cursos 52520074 - 3428757, 3428790 TECNICAS BASICAS DEL TAEKWONDO de lunes a sábado 7 am a 1 pm, 40 horas, también Pilates con bandas elásticas de lunes a sábado de 13 a 17 pm, 40 horas del mes de abril.



- 3. Garantizar la permanencia en el proceso de formación de mínimo el 80% de los aprendices inicialmente matriculados en el curso asignado.**
 - Se da cumplimiento a esta obligación con 25 aprendices por curso ejecutado.
- 4. Realizar promoción, divulgación y charlas informativas a la comunidad y/o empresarios que estén interesados en formar parte de los programas de formación que ofrece el portafolio del Centro de Biotecnología Agropecuaria.**
 - Se informa que para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.
- 5. Actualizar sus conocimientos y participar, en la medida de lo posible y conforme a su disponibilidad, en los programas de capacitación y actualización profesional organizados por la Entidad, siempre que estos estén directamente relacionados con el objeto contractual y sean necesarios para el cumplimiento de las obligaciones asumidas, para ponerlo en práctica en la formación de los**

aprendices y lo programado según su perfil.

- Se da cumplimiento a esta obligación realizando los cursos de Inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad. Y el de apropiación de conocimientos del Manual de Discapacidad y su Política en el SENA.



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO



Hace constar:

Que el Sr(a) ALEXANDER MORENO CAÑIZARES Identificado(a) con cédula de ciudadanía 1073671597 realizó el día 12/02/2026 la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y aprobó la respectiva evaluación.

La presente constancia tiene validez para aplicación y uso al interior de la entidad, con el fin de dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Artículo 2.2.4.6.11., Parágrafo 2.

Compromiso SST:

Yo ALEXANDER MORENO CAÑIZARES Identificado(a) con cédula de ciudadanía 1073671597 me comprometo a dar cumplimiento a las obligaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo (Decr. 1072/2015):

1. Procurar el cuidado integral de mi salud.
2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumiré su costo.
3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales.

6. **Orientar, apoyar, acompañar y asesorar en forma permanente e integral a los aprendices en el proceso de formación, incluyendo la formulación de acciones complementarias para subsanar las medidas formativas y el seguimiento de los planes de mejoramiento que le sean asignados.**
 - Se informa que para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.
7. **Apoyar los procesos de depuración de juicios de los aprendices en el aplicativo SOFIA PLUS, de acuerdo con los lineamientos establecidos en la coordinación académica.**
 - Se informa que para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.
8. **Realizar desarrollo curricular (guías de aprendizaje y demás documentación que corresponda) de los programas que imparte, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.**
 - Se informa que para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.
9. **Responder por la integridad y buen uso de materiales, equipos y demás elementos de la institución puestos bajo su cuidado para desarrollar labores propias de su cargo, Además de, Cuidar y responder por los mismos para el cumplimiento del objeto contratado, así como hacer entrega de los elementos devolutivos del inventario que le sean asignados.**
 - Se informa que para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.
10. **Realizar el registro en el Sistema Sofia Plus de todas las actividades que son de su responsabilidad, dentro del plazo máximo de tres (3) días, asegurando que la información registrada sea precisa y coherente con el proceso formativo. Estas actividades incluyen: i) Registro de los juicios evaluativos; ii) Creación de rutas y asociación de aprendices; iii) Registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, si corresponde.**
 - Se informa que para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.
11. **Comunicar de manera oportuna al Coordinador Académico, si se requiere, de las anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos que incidan en la formación impartida a cada ficha asignada, cumpliendo con lo que plantea el**

reglamento del aprendiz, así como presentar la documentación requerida para reportar deserciones o comités de seguimiento y/o evaluación, cuando sea el caso.

➤ Se informa que para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.

12. Hacer uso eficiente de los aplicativos que la entidad facilita para la ejecución de las actividades relacionadas con las obligaciones contractuales, incluyendo el correo institucional, la plataforma LMS, entre otros, de acuerdo con los lineamientos establecidos en el contrato, aprovechando al máximo los recursos que brinda la entidad para la comunidad educativa.

➤ Se informa que para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.

13. . Brindar apoyo y asesoramiento técnico al área de seguimiento cuando se requiera y emitir conceptos técnicos cuando le sean asignados proyectos productivos, brindando orientación técnica y pedagógica con calidad y pertinencia.

➤ Se informa que para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.

14. Apoyar los procesos de contratación y adquisición de materiales de formación en caso de que le sea requerido, según su especialidad cuando lo requiera el centro de formación como apoyo en la supervisión, haciendo parte del comité evaluador o elaborando documentos precontractuales como; estudios previos, estudios de mercado, análisis del sector y demás que sean requeridos.

➤ Se informa que para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.

15. Asistir a todas las reuniones programadas por el subdirector de Centro, Coordinador Académico o Supervisor de Contrato, así como a los Comités de Evaluación y Seguimiento, cuando sea el caso.

Se informa que para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación

16. Respetar y hacer cumplir con sus aprendices todos los lineamientos dispuestos por el Centro de 7 GTH-F-075 VOG Formación, respetando y brindando un trato adecuado y profesional a los aprendices, instructores y demás miembros de la comunidad educativa del SENA y personal de apoyo en subsedes, prestando sus servicios con seriedad, responsabilidad, profesionalismo y eficiencia.

➤ Se informa que para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.

17. Orientar formación de manera presencial, remota y /o virtual, según le sea requerido, cumpliendo a cabalidad con la programación asignada por la coordinación académica, tanto en complementaria como en titulada presencial en la etapa lectiva o en seguimiento a etapa productiva
- Se informa que para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.
18. Participar en las actividades de seguridad y salud en el trabajo programadas por el Centro, acatar y hacer cumplir con sus aprendices todos los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo.

El documento es un formulario de constancia y compromiso SST. En la parte superior, se muestran los logos de SENA (Servicio Nacional de Aprendizaje) e Iqga (Instituto de Seguridad y Salud en el Trabajo). El texto principal indica que el Sr. ALEXANDER MORENO CARIZARES, identificado con cédula de ciudadanía 1073671597, realizó el día 24/10/2025 la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y aprobó la respectiva evaluación. Se menciona que la presente constancia tiene validez para aplicación y uso al interior de la entidad, con el fin de dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Artículo 2.2.4.6.11., Parágrafo 2.

Debajo de esto, se encuentra el apartado 'Compromiso SST', donde el Sr. MORENO CARIZARES declara su compromiso de dar cumplimiento a las obligaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo (Decreto 1072/2015). Se listan cuatro puntos de compromiso:

1. Procurar el cuidado integral de mi salud.
2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumiré su costo.
3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales.

En la parte inferior, se indica que el documento es emitido por la Dependencia de Seguridad y Salud en el Trabajo - Secretaría General, y que fue diseñado por el Grupo Gestión de los Sistemas de Información - Oficina de Sistemas.

19. Prestar los servicios con seriedad, responsabilidad, profesionalismo y eficiencia, haciendo cumplir con sus aprendices el reglamento del aprendiz vigente.
- Se informa que para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.
20. . Impartir la competencia que le sea programada en concordancia con el diseño curricular, el proyecto formativo del programa de formación concertado por los integrantes del equipo executor, respetando los tiempos programados a las fichas asignadas.
- Se informa que para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.
21. Seleccionar las estrategias de Enseñanza-Aprendizaje-Evaluación que motiven a sus aprendices a aprender en concordancia con el modelo pedagógico de la Entidad y la modalidad de formación
- Se informa que para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.
22. Ejecutar en su totalidad 160 horas mensuales o su equivalente por el tiempo del contrato y reportar cualquier novedad frente a las mismas a su Coordinador Académico.
- Se informa que para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.

- 23. Presentar oportunamente, de manera mensual, la cuenta de cobro con los correspondientes soportes (pago de parafiscales, informe de actividades y planilla de pago), en la forma y condiciones establecidas en la forma de pago del contrato. El incumplimiento de esta obligación so pena de inicio de incumplimiento del artículo 86 de la ley 1474 de 2011**
- Se informa que se pago la seguridad social del mes de abril por la plataforma SOL.
- 24. Aplicar estrategias de permanencia de los aprendices, ejecutando la formación profesional integral de acuerdo con el modelo pedagógico de la Entidad.**
- Se informa que durante este periodo se han realizado y presentado dentro de las fechas estipuladas todos los documentos requeridos en la forma y condiciones establecidas
- 25. Articularse con el Programa de Bienestar Integral de Aprendiz, para adelantar proyectos y programas tendientes al desarrollo de las capacidades físicas, psicoafectivas, éticas, morales, sociales y valores en los aprendices.**
- Se informa que para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.
- 26. Realizar todas las labores administrativas requeridas con calidad, eficiencia y siguiendo estrictamente las instrucciones brindadas en los tiempos requeridos por su Coordinación Académica y/o Supervisión de Contrato, siendo los productos resultados, propiedad intelectual del SENA, guardando absoluta reserva sobre documentos e información que lleguen a su poder por el desarrollo del objeto contractual.**
- Se informa que para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.
- 27. Cumplir con los lineamientos establecidos por SENNOVA, en caso de que sea instructor investigador o de que tenga un proyecto aprobado para proyectos para la vigencia 2025 o lidere un semillero de aprendices.**
- Se informa que para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.
- 28. Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz u otras en las cuales se requiera de su presencia.**
- Se informa que para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.
- 29. Apoyar procesos de registro calificado y de autoevaluación, cuando le sea requerido, con calidad y eficiencia, cumpliendo con los tiempos establecidos.**
- Se informa que para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación

30. Reportar cursos con formación promedio de 30 aprendices

- Se da cumplimiento a esta obligación ejecutando los cursos Curso 1,2,3,4 técnicas básicas del taekwondo de lunes a viernes, 7 am a 1 pm, 40 horas.



31. Cargar los documentos requeridos por la oficina de formación complementaria/portafolio en los tiempos solicitados, durante la ejecución del contrato.

- Se han realizado las diferentes labores administrativas siguiendo los procesos e instrucciones.

32. Las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato, de acuerdo con el nivel, la naturaleza y el área del desempeño.

MES	CURSO	NOMBRE DEL CURSO	CÓDIGO	HORAS	FECHA	HORARIO	ESTADO DE LA FICHA
Febrero	Curso 1	Pilates con balón	—	40 horas	10/02/2026 al 20/02/2026	7:00 am a 1:00 pm	TERMINADO
Febrero	Curso 2	Pilates con bandas elásticas	—	40 horas	17/02/2026 al 27/02/2026	1:00 pm a 5:00 pm	TERMINADO
Febrero	Curso 3	Emprendimiento deportivo	—	40 horas	25/02/2026 al 04/03/2026	7:00 am a 1:00 pm	TERMINADO
Marzo	Curso 1	Emprendimiento deportivo	3447937	40 horas	05/03/2026 al 13/03/2026	7:00 am a 1:00 pm	TERMINADO
Marzo	Curso 2	Emprendimiento deportivo	3447972	40 horas	05/03/2026 al 18/03/2026	1:00 pm a 5:00 pm	TERMINADO
Marzo	Curso 3	Emprendimiento deportivo	3453643	40 horas	16/03/2026 al 25/03/2026	7:00 am a 1:00 pm	TERMINADO
Marzo	Curso 4	Utilización de cuestionarios	3453657	40 horas	19/03/2026 al 01/04/2026	1:00 pm a 5:00 pm	TERMINADO
Abril	Curso 1	Cualidades físicas en el entrenamiento deportivo	52520074	48 horas	01/04/2026 al 10/04/2026	7:00 am a 1:00 pm	TERMINADO

MES	CURSO	NOMBRE DEL CURSO	CÓDIGO	HORAS	FECHA	HORARIO	ESTADO DE LA FICHA
Abril	Curso 2	Cualidades físicas en el entrenamiento deportivo	52520074	48 horas	01/04/2026 al 16/04/2026	1:00 pm a 5:00 pm	TERMINADO
Abril	Curso 3	Cualidades físicas en el entrenamiento deportivo	52520074	48 horas	14/04/2026 al 23/04/2026	7:00 am a 1:00 pm	TERMINADO
Abril	Curso 4	Cualidades físicas en el entrenamiento deportivo	52520074	48 horas	04/04/2026 al 26/04/2026	7:00 am a 1:00 pm	TERMINADO
Mayo	Curso 1	Actividad física para la salud mental	52520000	40 horas	04/05/2026 al 13/05/2026	7:00 am a 1:00 pm	TERMINADO
Mayo	Curso 2	Actividad física para la salud mental	52520000	40 horas	04/05/2026 al 19/05/2026	1:00 pm a 5:00 pm	TERMINADO
Mayo	Curso 3	Actividad física para la salud mental	52520000	40 horas	02/05/2026 al 24/05/2026	7:00 am a 1:00 pm	TERMINADO
Mayo	Curso 4	Actividad física para la salud mental	52520000	40 horas	15/05/2026 al 26/05/2026	7:00 am a 1:00 pm	TERMINADO



INSTRUCTOR
Instructor SENA - CBA
